



Madrid, 10 de marzo de 2021.

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES (“CNMV”)

Dirección General de Mercados
Departamento de Informes Financieros y Corporativos
Edison, 4
28506 Madrid

Muy señores nuestros:

Por la presente les informamos que se ha detectado un error involuntario en el contenido del Informe Anual de Gobierno Corporativo (“IAGC”) junto al informe de gestión de las Cuentas Anuales Consolidadas en idioma español, que fue remitido a la CNMV el pasado 25 de febrero de 2021, y generó número de entrada **18773**. El error está el apartado A.2 del referido IAGC, en el que se detalla la participación indirecta de Banco Santander. La participación indirecta correcta de Banco Santander es la siguiente:

Nombre o denominación social del titular indirecto	Nombre o denominación social del titular directo	% derechos de voto atribuidos a las acciones	% derechos de voto a través de instrumentos financieros	% total de derechos de voto
BANCO SANTANDER, S.A.	LURI 6, S.A.	4,8488%	-	4,8488%
	ALTAMIRA SANTANDER REAL ESTATE, S.A.	0,7011%	-	0,7011%

Se ha constar que dicha participación indirecta de Banco Santander está correctamente recogida en el IAGC que se acompaña en los Informes Financieros correspondientes a las cuentas anuales individuales (tanto en español como en inglés) y cuentas anuales consolidadas en inglés, así como el en IAGC que generó la Otra Información Relevante con número de registro **2021025629**.

Atentamente,


D. Ildelfonso Polo
Vice-Secretario del Consejo de Administración